



# BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

---

## IDEAS DE FIN DE SIGLO

---

### El bautismo de la revolución. (1).

(CONTINUACIÓN.)

Ahí están las actas de diversos órdenes y, sobre todo, la del tercer Estado, para dar testimonio de que el pueblo se sentía mal y pedía reformas. Pero en la expresión de sus dolencias no se encuentra por ninguna parte el deseo de cambiar de régimen y de inaugurar una forma nueva de poder. Las actas de un distrito dicen bien claro que es preciso limitar un poco el poder real; (*il faut un peu «deroiter» le roi*); otras están esmaltadas de fórmulas humanitarias y filosóficas y en algunas desafina la nota religiosa. Se advierte muy bien á través de algunas protestas de respeto y de fidelidad hacia el monarca, veleidades de críticas dirigidas contra la monarquía. El espíritu revolucionario no era completamente extraño al pueblo, pero tampoco le ha penetrado bastante profundamente para nacer de él el agente principal de destrucción. No es el pueblo quien concibe y da á luz el pretendido plan de reforma política y social, fundado sobre principios de que no tenía la menor idea, ni sentía, por consiguiente, su necesidad. Los verdaderos padres, preciso es decirlo,

---

(1) Véase pág. 40.

son los diputados constituyentes, enviados por sus electores á los estados generales, que no vacilaron en traspasar los límites de su mandato, usurpando un poder y atribuciones, que no les pertenecían, y dieron á la Francia lo que ésta no les pedía: una declaración de principios y una constitución, de las cuales una no valía más que la otra.

Frecuentemente nosotros hemos hecho muchas veces el análisis de la obra de esos *gloriosos padres*; no tenemos, pues, la intención de repetir el estudio detallado ni de reproducir todo lo que hay en ella de insustancial, de vano, de falso y de incompleto en los *inmortales principios*, amontonado casi todo en la colección de sofistas del siglo XVIII.

Háse dicho alguna vez que la declaración atea ó deísta de 1879, se contenía en germen en la declaración galicana de 1682. Sin embargo, aunque la una y la otra na la tienen de recomendables, tampoco puede decirse que sean equivalentes. Luis XIV pretende pasarse sin el Papa, pero no llegó jamás á eliminar á Dios de los cuidados de su gobierno. Rechaza todo lo que pueda contrarrestar su autoridad, pero no se declara el único autor de la moral y del derecho. De estas dos fórmulas de absolutismo, la una podría borrarse por una simple abjuración, la otra exige un verdadero bautismo. (1).

En efecto, el 89 ha nacido, ha crecido y vivido, hasta ahora fuera de la Iglesia como verdadero pagano. Ha manifestado todos los instintos de una criatura contaminada con la mancha original, mal educada por sus padres, cuidada con esmero, mimada y jamás corregida por sus excesos. La revolución francesa, ha dicho con justicia Monseñor Freppel, es la aplicación del racionalismo al orden civil, político y social: ahí teneis su carácter doctrinal, la nota que la distingue de los demás cambios ocurridos en la historia de los estados. Es, pues, un nuevo concepto del origen y fin de las sociedades con eliminación completa de lo sobrenatural, de la revelación y cristianismo. Dios no entra para nada en este plan, salido de cabezas mal equilibradas, y, sin embargo, destinadas á renovar el mundo.

---

(1) Luis XIV hizo esta retractación. El original de la hermosa carta, que escribió con este objeto, se conserva en los archivos de la familia Pignatelli.

Estos *padres gloriosos* parece que lo que temen sobre todo es dejar en su obra la menor señal de su bautismo. Van tan adelante que el mismo protestantismo se ha guardado bien de seguir sus pasos por el camino de su ateísmo social. Sin duda ellos se jactan de legislar en presencia del Ser supremo; pero este Dios fantástico no es otra cosa para ellos sino una cosa así como la luna, y que no ejerce otra influencia que la que puede ejercer este astro inofensivo sobre sus deliberaciones. Nada ven más que al hombre, siempre al hombre. La autoridad, es el hombre; la ley el derecho, la justicia, no son otra cosa que el hombre. Todo está en él; él creó lo justo y lo injusto desde el momento en que manifiesta su voluntad; contra ella no hay protesta posible, ni apelación, ni recurso alguno. Tal soberanía es tan ilimitada, que, aplicada al hombre, ya no se le habla sino de sus derechos, sin la menor alusión á sus deberes.

### III.

Para llegar á la realización de este bello plan de sociedad, los *padres gloriosos* tienen buen cuidado de reducir al estado de átomos aislados á estos soberanos que han creado sus delirios utopistas. Toda asociación de cualquiera naturaleza que sea, desaparece por considerarla inficionada de servilismo y sospechosa de atentar contra la libertad. He aquí que ya somos libres, iguales y hermanos emancipados de toda servidumbre, reducidos á la misma talla y confundidos en recíproco amor; eso es lo que la carta del 89 dice á los individuos así separados y aislados. A esto añade algunas reservas que son de grande importancia. Sois libres, les dice, pero tendréis, sin embargo, necesidad de hacer y cumplir la voluntad de otros en todas las cuestiones que se rocen con esta libertad. Vuestra voluntad será la voluntad general. Puede suceder que el deseo de la mayoría coincida con vuestro propio deseo. Esto sería lo mejor; pero, si sucede, que sí sucederá, que en la expresión de vuestra voluntad os encontráis en desacuerdo con el mayor número, entonces la minoría, á la que vosotros pertenecéis, no significará otra cosa ni tendrá más valor que el de un voto opuesto á la opinión contraria, que será, en efecto, la ley á que habréis de someteros. La voluntad colectiva, ó más bien, esa mayoría formará el esta-

do. Este será el Dios, el dueño único, el regulador de todas las otras voluntades de un extremo á otro del país. Sólo será bueno lo que Él ordene, y únicamente será malo el contravenir ó resistir á su autoridad soberana.

Así nace, del ateísmo y de una falsa noción de la naturaleza humana, ese Señor, cuyo temperamento esencialmente autocrático, se ha de revelar por una tiranía que jamás entró ni en las ideas ni en las costumbres de un monarca cristiano. El ateísmo del estado, concentrando en manos de uno sólo ó de muchos toda la autoridad, viene á renovar la tradición interrumpida del derecho bizantino. Podrá también decirse hoy con el mismo rigor: *Quidquid principi placuit, habet legis vigorem*. Tal es la libertad de que debe disfrutar el hombre emancipado por la revolución, que no consiste en otra cosa que en hacer la voluntad ajena, cualquiera que ésta sea. Ningún tribunal tendrá derecho á juzgar contra esta voluntad ni aún de suponer que pueda ser injusta y perniciosa. Esto es algo peor que el mismo paganismo, introducido en la sociedad humana, porque ni siquiera se conserva sobre el hombre ni aún la sombra de un Júpiter cualquiera, es el ateísmo ó, si se quiere, el dios estado, la grande idolatría de la revolución,

Otro caracter propio de esa criatura ilegítima y monstruosa es el concepto que en si misma encierra acerca de la gerarquía social. En principio tal jerarquía no existe. Todos los hombres son iguales. Si se tratara únicamente de la igualdad ante la ley y la justicia, nada tendríamos que oponer á ella. Pero, si en este sentido se la quiere llamar una continuación del 89, no podemos aceptar semejante herencia; empero, *el contrato social*, que los *padres gloriosos* han tomado por su evangelio, no quiere las cosas á medias. La igualdad es completa en toda la línea, aun allí donde no está ni es posible. Es preciso establecer la igualdad civil y política al nivel de la igualdad natural y por el mismo título. Y es necesario así en la familia como en el estado. De aquí esa quimera, esa absurda suposición de que todos tienen la misma inteligencia para los asuntos públicos, y pueden votar con conocimiento de causa y juzgar acerca de las personas y de las cosas. De suerte que el último de los ciudadanos, por la posición social y cultura intelectual, pesa en la balanza de los des-

tinios nacionales tanto como el hombre de estado. Esto no es otra cosa en principio, que la destrucción de toda jerarquía y la puerta abierta á todas las ambiciones, sobre todo, á las que están menos justificadas.

Inútil parece hablar de esa pretendida fraternidad que la revolución pretende introducir en el mundo. No es otra cosa que una palabra tomada como otras muchas del Diccionario de la Sensiblería del siglo XVIII. Trastornada la idea de la religión, queda por esto mismo destruído el fundamento de la verdadera fraternidad. Por otra parte, proclamada la *igualdad* como un derecho absoluto abre el campo en que todos los egoísmos van á luchar unos contra otros. Puesto que la ley, es decir la voluntad de cada uno, todo hombre emancipado de una autoridad superior trabajará por todos los medios por hacer prevalacer su propia voluntad, esto es, sus intereses personales. Por último, la fraternidad revolucionaria vendrá á resolverse en lucha de individuos y de clases poniendo en perpetuo y constante peligro la paz social á causa de las discordias y guerras fratricidas. (1).

Se ha querido sostener algunas veces que este triple carácter con que la revolución ha querido marcar la obra de sus manos ha sido tomado del Evangelio. Nada hay más inexacto; esas son expresiones propias para engañar y seducir los espíritus y debilitar las convicciones. Ni la libertad, ni la igualdad, ni la fraternidad del 89 se parecen en nada á lo que bajo de estos nombres Jesucristo trajo al mundo para rescatarle. Siempre resultará por lo menos una verdadera inconveniencia el querer comparar una doctrina puramente humana en el mas estricto sentido de la palabra, con la enseñanza católica acerca de nuestra filición divina y la fraternidad que nos une á nuestros semejantes como hijos que somos todos del Padre que está en los cielos. Lo más que puede admitirse es que la revolución ha tomado estas palabras del Evangelio para adulterarlas y abusar de ellas; palabras, cuyo verdadero sentido solamente se encuentra en el Evangelio. Es

---

(1) «Fraternidad,» tercer lema de la revolución. ¡Cuántas atrocidades y qué horribles crímenes! ¡Cuánta sangre derramada al grito de esa, al parecer, tan bella, tan inocente palabra!

preciso atenerse á esto para ser justos, porque los principios del 89 en sí mismos, y en la intención de los padres gloriosos, nada tienen de cristiano.

Apenas aparece en el mundo esta criatura, nacida sin bautismo y privada de todo alimento sobrenatural, se la ve entregarse sin reserva á su brutal instinto. Despoja, roba, mata sin escrúpulo ni remordimiento. Sus primeros gritos son aullidos de furia, y sus primeros actos personales han sido atentados contra la justicia, contra la propiedad y contra la Iglesia. En una noche de orgía, que algunos quisieron llamar una explosión de entusiasmo: instituciones, fundaciones seculares y garantías del orden social, todo fué derribado todo trastornado de arriba ábajo. Todo lo que se eleva sobre el nivel igualitario se consideró como privilegio injustamente adquirido y poseído. Suprimiéronse los títulos de nobleza y los derechos feudales, y de la misma manera perecieron los créditos reconocidos de siglos atrás por el estado, sin distinción de la justicia ó injusticia de los títulos que los habían establecido. De un golpe, dice, M. Taine, «ciento veintitres millones de rentas ó pensiones, dos mil millones y medio de moneda antigua, el doble de moneda corriente, pasan por un decreto ó por una tolerancia de la asamblea nacional de las manos de los acreedores á la de los deudores.» Hay que añadir á esto otro tanto por la renta y capital del diezmo suprimido también por el mismo golpe. En la clase de latrocinios, esto es, ya se ve, portarse como dueño. Aún podía hacerse mejor: estaba el camino abierto al despojo y al pillaje y era preciso llegar hasta la meta, hasta el último extremo. Y en efecto, allá se fué, y para apoderarse de los bienes se suprimió al propietario. La Iglesia y las ordenes religiosas fueron las víctimas de este atentado, á quienes no se dejó para su subsistencia y para poder vivir otra cosa que el aire del cielo, la limosna ó el salario. La conciencia clásica y nada escrupulosa de los *padres gloriosos* les permitió meter la mano en un gran negocio, en la renta y en el capital de cuatro mil millones de inmuebles. En adelante no habrá ya ni ordenes religiosas ni derecho en la Iglesia para poseer sin autoridad de la nación, que se guardará de concederla, y así los tesoros acumulados por la caridad de los siglos, para sostener obras eminentemente útiles á la sociedad,

han caído en manos del Estado, único propietario y dispensador de todo bien.

Preciso es decirlo, hazañas son estas propias de bandidos, que si bien no se cometen asaltando caminos, no por eso sus autores merecen menos el título de usurpadores de los bienes ajenos. Esta tendencia á menospreciar sin rubor y sin escrúpulo los derechos de dominio y de propiedad que es habitual en la revolución, ha dado un golpe terrible al orden social. Allí, en esa tendencia de la revolución se encuentran en germen el socialismo y la anarquía que tarde ó temprano han de levantar la cabeza, como producto natural de los principios del 89.

En las primeras horas del alumbramiento de este nuevo orden de cosas, la Iglesia no creyó que debía tomar parte; se mantuvo reservada y esperó. Mientras no se trataba de otra cosa sino de corregir abusos y de hacer sacrificios en favor del bien público, los Obispos y sacerdotes no regatearon su concurso. Arrastrados ellos mismos por un entusiasmo muy poco reflexivo en vez de resistir acerca de muchos puntos en interés mismo del pueblo, siguieron el movimiento general y secundaron reformas que eran todas igualmente legítimas. Mas cuando la asamblea constituyente se atrevió á tocar la disciplina y el dogma, ya se sabe con cuanta energía el clero de Francia rehusó su concurso á esta obra de impiedad. No permitió al Estado el hacer de la Iglesia un simple rodaje en el juego complicado de su administración. Alguna vez se ha reprochado esta misma tendencia al antiguo régimen. Esta censura es injusta. En la antigua monarquía el clero formaba el primer cuerpo del Estado, y no se le trataba como á un funcionario asalariado. Este calificativo, infamante, si el clero lo hubiese aceptado, es un legado de la revolución, que nada deseaba con más anhelo que avasallar el sacerdocio y envilecerle.

La Iglesia no podía dar la mano á los constituyentes en esta obra manifiestamente irreligiosa. Rehusó, en efecto, su concurso y desde entonces todas las hostilidades se dirigieron contra ella. El Estado se declaró descristianizado; se excluyó á Dios de la nueva sociedad en todos los grados del organismo que la compone. Familia, matrimonio, educación, justicia, ejército deberán en adelante pasarse sin Dios, si quieren constituirse y vivir. El ra-

cionalismo lo quiere así. Y no se declara satisfecho sino después de haber relegado á Cristo allá al fondo de la conciencia individual, desgarrado el Evangelio, y borrado todo vestigio del orden social cristiano.

— Estas pretensiones del racionalismo no se han detenido, por desgracia, en los límites de las fronteras del país infortunado en que se desarrollaron. La revolución, ¿quién lo ignora? dirigiéndose al género humano, ha querido esparcir sus principios por el mundo entero. Y, en efecto, en muchos puntos ha conseguido su objeto. Ya no existe el orden internacional cristiano, El derecho de gentes ha dejado de preocuparse de la idea Dios. La conciencia de los pueblos, como la de los individuos, se ha emancipado de toda autoridad sobrenatural, y el derecho internacional es cesarista como lo es el derecho social. He ahí por qué los pueblos emancipados de la Iglesia, viven en perpétua desconfianza los unos de los otros, con el arma al brazo, porque saben muy bien que la conciencia humana es todavía mucho más caprichosa que la del César, y que el único derecho entre las naciones es la fuerza.

Convendría seguir ahora, al través de nuestro siglo á ese engendro del 89 y contar una por una las hazañas con que se ha distinguido. La criatura nunca fué amable para el país que la dió á luz, la ha sostenido y alimentado. Señalóse siempre por su violencia, y sí, en el trascurso de cien años, hemos visto derribarse tantos gobiernos, ha sido porque en la vida efímera de éstos poderes, los unos, nacidos de la revolución, han muerto por el vicio de origen, y los otros, aunque legítimos por su origen, han creído, por concesiones parciales, satisfacer al monstruo que les ha devorado.

*(Se continuará).*